Expediente: **2028/24-I1**
Carátula: **MONTIVERO RAUL FRANCISCO C/ S.A. VERACRUZ S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252146844 - MONTIVERO, Raul Francisco-ACTOR
90000000000 - S.A. VERACRUZ, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2028/24-I1

H105016031997

JUICIO: MONTIVERO RAUL FRANCISCO c/ S.A. VERACRUZ s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2028/24-I1. - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

I. Agréguese y téngase presente el informe remitido por la oficiada BBVA ARGENTINA S.A.

II. Encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCCT, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la demandada embargada S.A. VERACRUZ lo resuelto en la sentencia interlocutoria de fecha 26/11/2025 conforme a lo ordenado en su punto V . A tales efectos, se le hace saber que la providencia referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.-

III. Se adjunta al presente proveído certificado de saldos de la cuenta judicial 562209609228606
EJSC

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.